PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, abril de 2023

Señor (a)
OSCAR IVAN GARCIA PINEDA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4857447
Cargo del Supervisor: Coordinador Académico
Dependencia Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia – Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 04 del año 2023

Referencia: No CO1. CO1.PCCNTR.4857447 del año 2023

FERNANDO VASQUEZ HERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18390027 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 32.939.400,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista se la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de abril de 2023 por valor de DOS MILLONES OCHHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($ 2.811.900), b)SIETE (7) pagos iguales por los meses de mayo a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIEZ Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($ 4.017.000) cada uno, b) Un(1) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($2.008.500)

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023

OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Ejecución de talleres par: a la etapa práctica de la siguiente formación: Operario instalaciones eléctricas para viviendas.2673165	EVIDENCIA OE 3: Equipo portátil del instructor.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia

6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Se han programado actividades para las siguientes formaciones: • Recibimiento de pasantes grupo Operarios instalaciones Eléctricas para Vivienda • Traslado de materiales eléctricos desde el almacén a la bodega de la Subestación eléctrica Bloque 7 • Instalación de la acometida trifásica para el Ambiente de automatización en el bloque 7 • Instalación de la acometida trifásica para el ambiente de Hidráulica en el bloque 7 • Apoyo a instalaciones eléctrica ambiente de energías alternativas en ambiente de Energías alternativas Bloque 3 • Instalación de un circuito para el plotter en el ambiente de FABLAB • Cambio de la iluminación de emergencia pasillo Bloque 7 costado oriental	EVIDENCIA OE 6: Registro fotográfico, whats app-

.7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.

11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Ejecución de talleres par: a la etapa práctica de la siguiente formación: Operario instalaciones eléctricas para viviendas.2673165	EVIDENCIA OE 16: Equipo portátil del instructor y red whats app.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.

18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.	El día 13 de Abril de 2023 se envio un correo del **Centro de Formación**: CENTRO METALMECÁNICO Bogotá Proceso de evaluación y certificación de competencia laboral en NSCL 240201056 donde se dice que por problemas institucionales aun no se ha generado el certificado.	EVIDENCIA OE 18: Correo corporativo fvasquez@sena.edu.co
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos "Prospectiva del centro".	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Acompañamiento etapa productiva para la ficha de formación Operario en instalaciones eléctricas para viviendas 2673165	EVIDENCIA OE 21: Equipo portátil del instructor y red whats app

22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Uso elementos de protección personal en las actividades programadas por el SENA en las cuales participo.	EVIDENCIA OE 23: registro fotográfico
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Uso elementos de protección personal en las actividades programadas por el SENA en las cuales participo.	EVIDENCIA OE 24: registro fotográfico
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Elaboración del informe mensual de actividades del mes de Abril.	EVIDENCIA OE 25; Realización y entrega a JUAN CAMILO GARCIA jucgarciaa@sena.edu.co el informe de ejecución contractual GTH-F -062 V. 09 Según requerimientos definidos por contratación.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.

	pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.		
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje	En el mes de Abril se reportan las horas de acuerdo a las actividades académicas programadas en los diferentes grupos de formación.	EVIENCIA OE 29; Informe de tiempo de actividades de apoyo a la formación en donde se visualizan las horas para el mes de ABRIL.

Obligaciones Generales:

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Aportar la información exigida por la oficina de contratación de acuerdo a los principios de contratación estatal.	EVIDENCIA OG1: Documentos dispuestos en el enlace Documentos del contrato en el aplicativo Secop II.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato (Electrónico o físico).	Desarrollar las actividades de aprendizaje planteadas en el aplicativo Sena Sofía Plus.	EVIDENCIA OG2: Imagen del diagramador mensual del instructor correspondiente al mes de ABRIL como se ilustra en la imagen de la planilla evidencias.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad.	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.	Al momento de finalizar el contrato se realizará el retorno de los bienes devolutivos que e me hayan asignado	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su	Uso adecuado del portal SenaSofiaPlus, correo institucional y demás plataformas	EVIDENCIA OG6: Registro fotográfico

	desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.		
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Al momento de finalizar el contrato se realizará el retorno de los bienes devolutivos que e me hayan asignado	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	Al momento de finalizar el contrato se realizará el retorno de los bienes devolutivos que e me hayan asignado	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Al momento de finalizar el contrato se realizará el retorno de los bienes devolutivos que e me hayan asignado	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Aprobación de los exámenes médicos pre ocupacionales por la Doctora Andrea Romero.	EVIDENCIA OG 10: La aprobación de los exámenes médicos se reposan en la oficina de contratación de manera digital.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Se adjunta el certificado de conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Evidencia OG 11: Imagen del certificado que se ilustra en la plantilla de evidencias
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual – GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido con la Ley 2016 de 2020	Al momento de finalizar el contrato se realizará el retorno de los bienes devolutivos que e me hayan asignado	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.

	Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.	Se realizan los aportes de salud y pensión mes a mes de acuerdo con el monto parcial del contrato.	EVIDENCIA OG 14: Se adjunta imagen correspondiente al pago de seguridad social del operador SOI del mes de **marzo** de 2023 que se ilustra en la plantilla de evidencias.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia

	legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el Desplazamiento.	ha desarrollado esta actividad	
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Se ha guardado reserva respecto a la información contenida en los aplicativos y plataformas pertinentes	EVIDENCIA OG 18: Reserva en el acceso a plataformas asociadas
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida. o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Pago oportuno de los aportes de salud y pensión.	EVIDENCIA OG 19: Recibo de pago de los aportes de salud y pensión como se muestra en la plantilla evidencias.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales	Aplicación de las dosis contra el Cavad – 19 de acuerdo a las recomendaciones del Gobierno Nacional	EVIDENCIA OG 20: Imagen del carnet de vacunación como se ilustra en la plantilla de evidencias.

21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista deberá contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo deberá participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	En el momento de presentar este informe del mes en curso no se ha desarrollado esta actividad	En el momento que se desarrolle esta actividad se dejará constancia

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4492736865** de la planilla, operador SOI y periodo de **MARZO** de 2023 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti trámites"*).

Declaración bajo la gravedad de juramento.
Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X_ he suscrito otro u otros contrato(s) con entidad (es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.
Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en treinta (30) folios

Cordialmente,

fernando vasquez h

Firma
FERNANDO VASQUEZ HERNADEZ
Contratista
C.C. No. 18390027

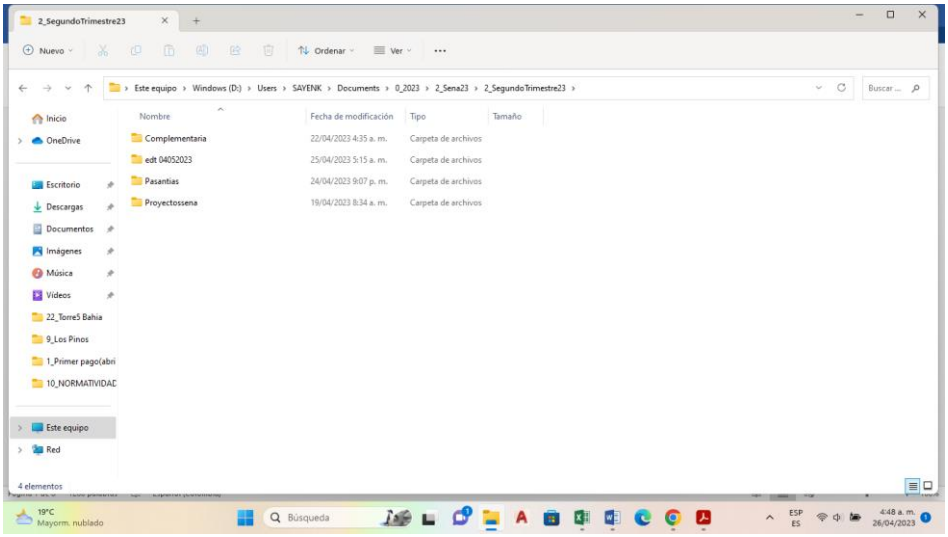
Recibí a satisfacción:

Firma
OSCAR IVAN GARCIA PINEDA
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.4857447 **de 2023**
Coordinador Académico

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de FERNANDO VASQUEZ HERNANDEZ correspondiente al periodo del 15 al 30 de ABRIL de 2023.

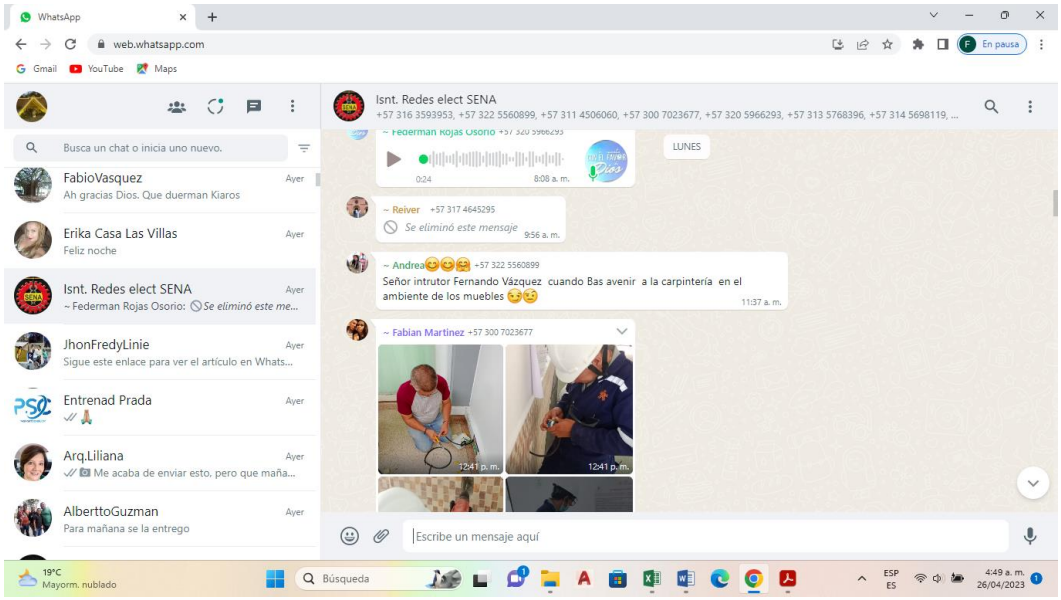
OBLIGACION ESPECIFICA 3: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Acción realizada: *Organizar carpetas acordes con la labor realizada*



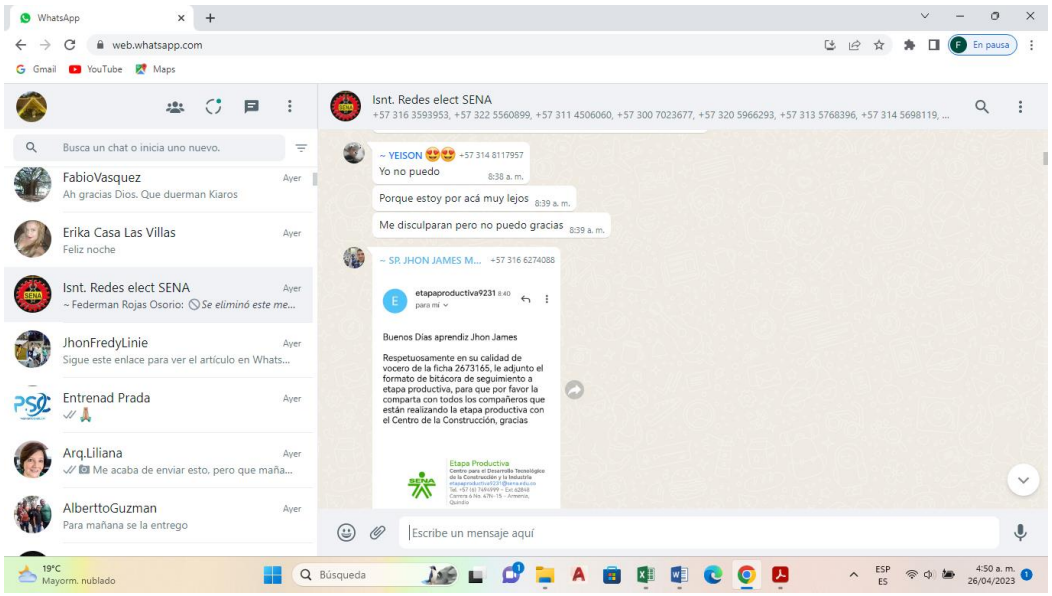
OBLIGACION ESPECIFICA 6: Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad

Acción realizada: *Orientar, acompañar y hacer seguimiento a los Aprendices que desarrollan la etapa productiva y que pertenecen al grupo de operarios en instalaciones eléctricas para vivienda*



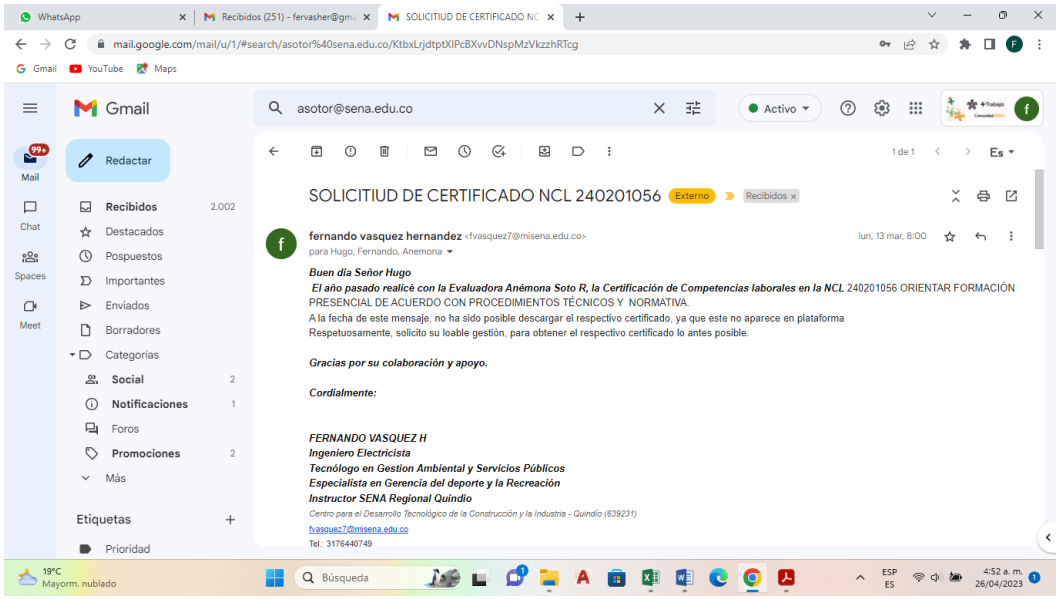
OBLIGACION ESPECIFICA 16: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera

Acción realizada: *Programación de actividades, orientación para el registro en bitácora y acompañamiento continuo para realizar trabajos en el CDTCI*



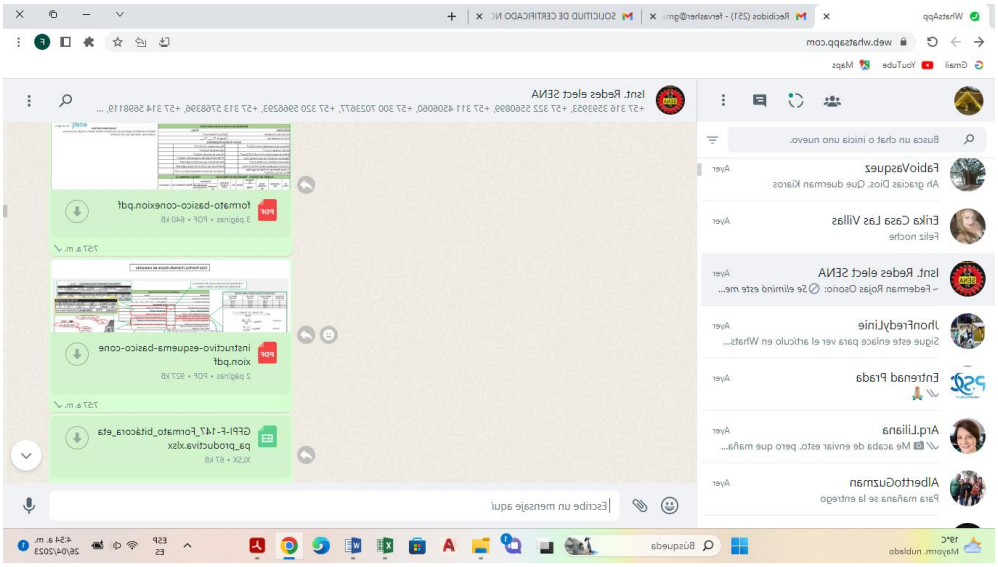
OBLIGACION ESPECIFICA 18: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023

Acción realizada: *Realización y aprobación de la certificación en la norma, obteniendo el Nivel Intermedio en el logro.*



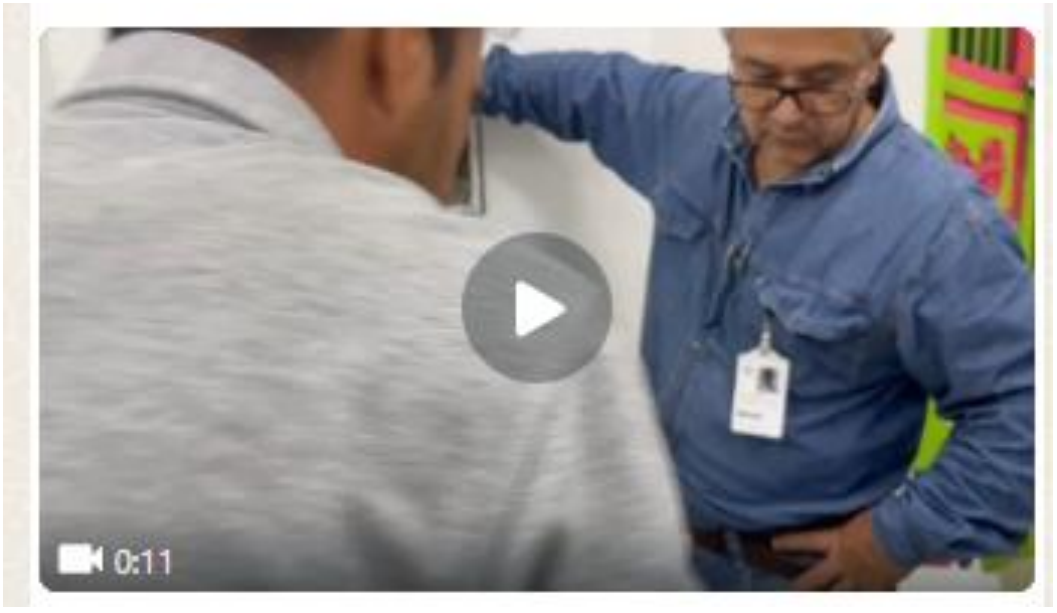
OBLIGACION ESPECIFICA 21: Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Acción realizada: *Orientar y participar activamente en la etapa productiva, respetando los lineamientos institucionales, pero ejerciendo la labor de manera libre y autónoma.*



OBLIGACION ESPECIFICA 23: Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Acción realizada: *utilizar carnet de identificación en forma permanente*

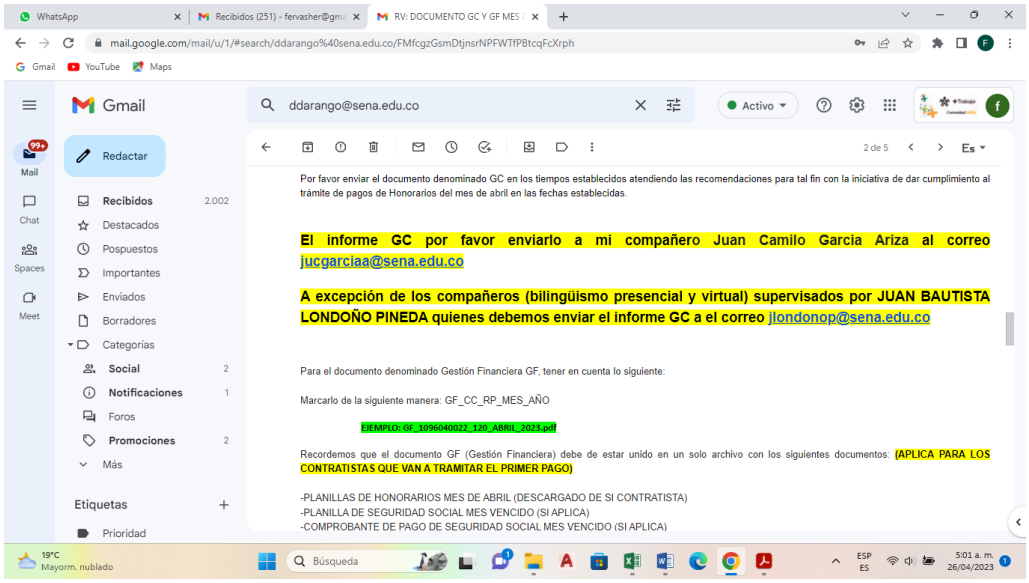


OBLIGACION ESPECIFICA 24: Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia



OBLIGACION ESPECIFICA 25: Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación

Acción realizada: *Presentar informes en forma permanente, atender las solicitudes de la supervisión, coordinación académica y la subdirección de Centro de manera oportuna*

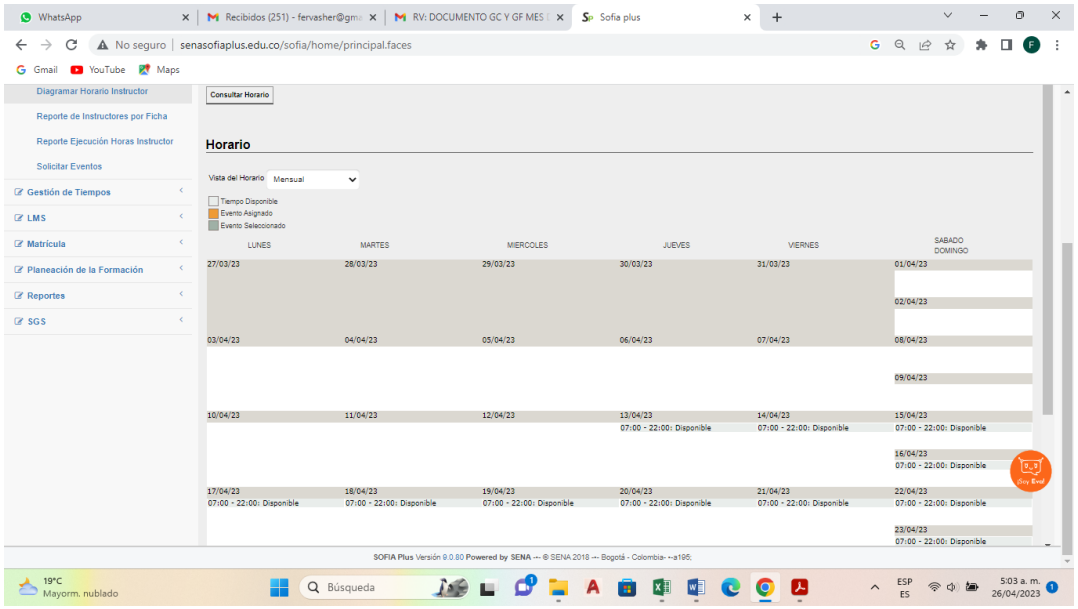


OBLIGACION ESPECIFICA 29: El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje

Acción realizada: *Dada la urgencia manifiesta de las actividades pendientes, se está realizando las siguientes actividades:*

Se han programado actividades para las siguientes formaciones:

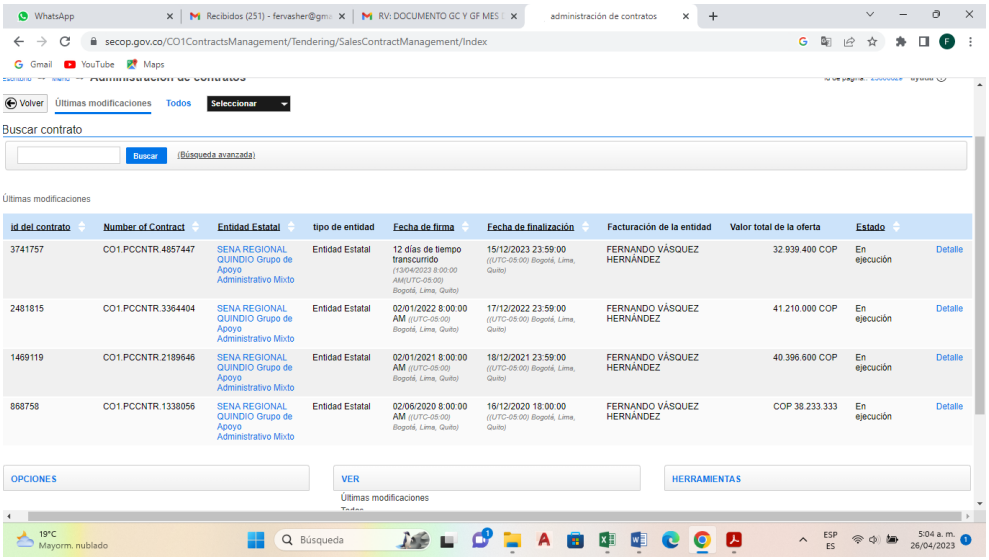
- Traslado de materiales eléctricos desde el almacén a la bodega de la Subestación eléctrica Bloque 7
- Instalación de la acometida trifásica para el Ambiente de automatización en el bloque 7
- Instalación de la acometida trifásica para el ambiente de Hidráulica en el bloque 7
- Apoyo a instalaciones eléctrica ambiente de energías alternativas en ambiente de Energías alternativas Bloque 3
- Instalación de un circuito para el plotter en el ambiente de FABLAB
- Cambio de la iluminación de emergencia pasillo Bloque 7 costado oriental



OBLIGACIONES GENERALES:

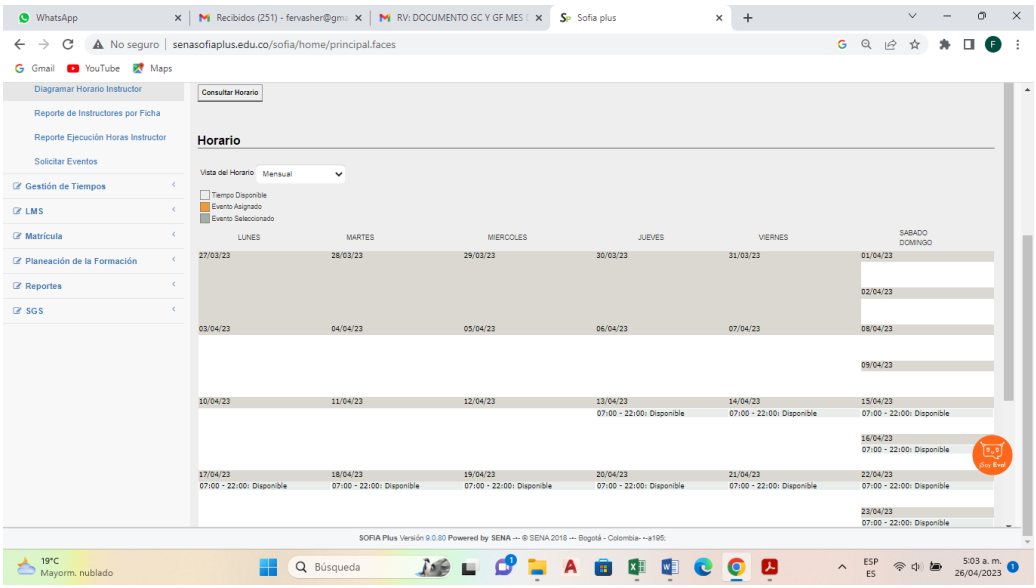
OBLIGACION GENERAL 1: Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Acción realizada: *Registro de información en el Sistema estatal de Contratación pública SECOP:*



OBLIGACION GENERAL 2: Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato (Electrónico o físico).

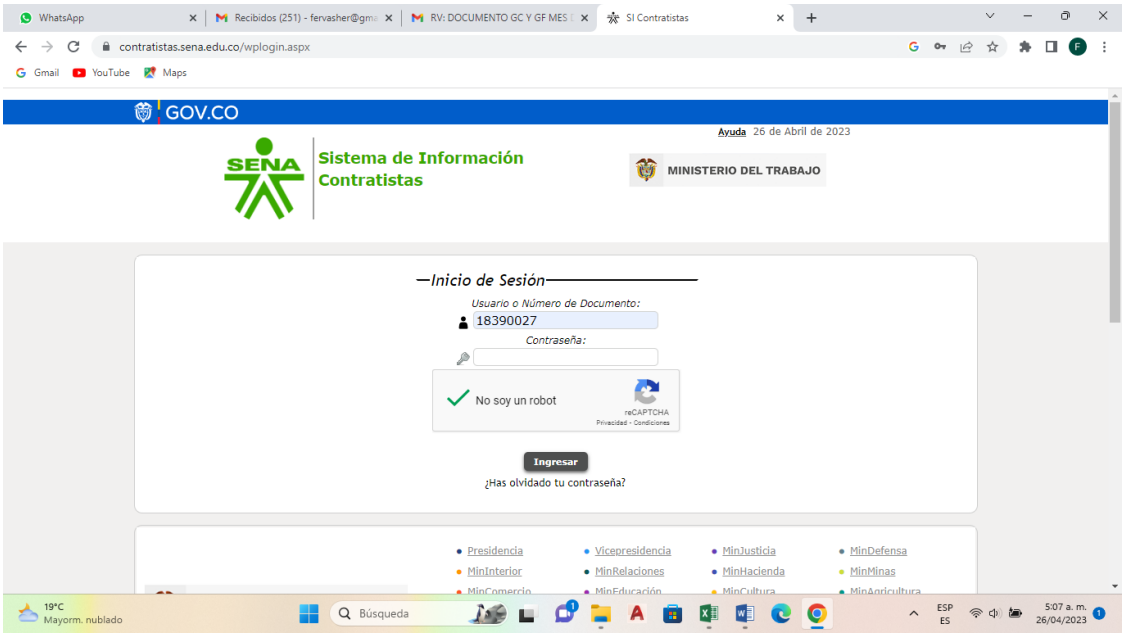
Acción realizada: *Se ha trabajado con los pasantes todos los días de 7am a 2 pm, esto con el fin de dar rendimiento en las actividades que se están ejecutando.*



OBLIGACION GENERAL 6: Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Acción realizada: *Se utilizan plataformas tales como:*

- **SOFIA PLUS**
- **SI CONTARTISTAS**
- **SECOP**
- **Etc.**



OBLIGACION GENERAL 10: Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18

Acción realizada: *Realización de todos los exámenes de laboratorio y psicológicos requeridos.*

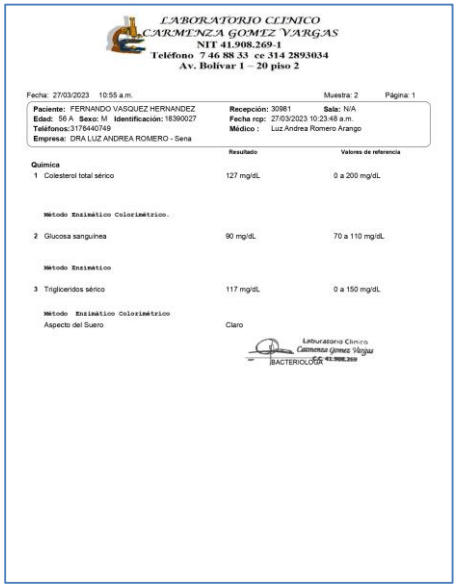


EVALUACION PSICOLOGICA OCUPACIONAL

NOMBRE: FERNANDO VASQUEZ HERNANDEZ
CC# 18390027
FECHA: MARZO 27 DEL 2023

AREAS EVALUADAS	ASPECTOS EVALUADOS	E	B	R	M	OBSERVACIONES
AREA COGNITIVA	Capacidad para prever-planear (juicio)		X			Se anticipa a corto y mediano plazo en la proyección hacia objetivos. Denota dinamismo.
	Percepción visomotora	X				integración visomotora
ÁREA AFECTIVA-EMOCIONAL	Control de emociones (impulsividad-agresividad)	X				Capacidad para solucionar problemas.
	Manejo del conflicto	X				Denota estrategias de afrontamiento del conflicto.
	Relaciones interpersonales		X			Es medianamente sociable en la relación con los demás.
	Trabajo en equipo		X			Valora el trabajo en equipo con su grupo de referencia.
	Respeto por reglas (puntualidad, seguimiento de instrucciones, honradez)	X				Se ajusta a las normas sociales y las comparte con su equipo.
APTO: Cumple con todos los criterios						
APTO CON LIMITACIONES: propenso al peligro, deficiencia en más de un área evaluada. Representa Riesgo moderado.		X	OBSERVACIONES: Se halla en adecuadas condiciones de salud mental, posee funciones mentales superiores de juicio conservadas. Con habilidad para solucionar conflictos. No presenta trastornos de las relaciones sociales interpersonales ni de personalidad.			
NO APTO: riesgo alto, deficiencia en diversas áreas. Alto riesgo.						

LILIANA ORTIZ BOTERO
PSICÓLOGA OCUPACIONAL
DE LICENCIA: 1173 DEL 2013



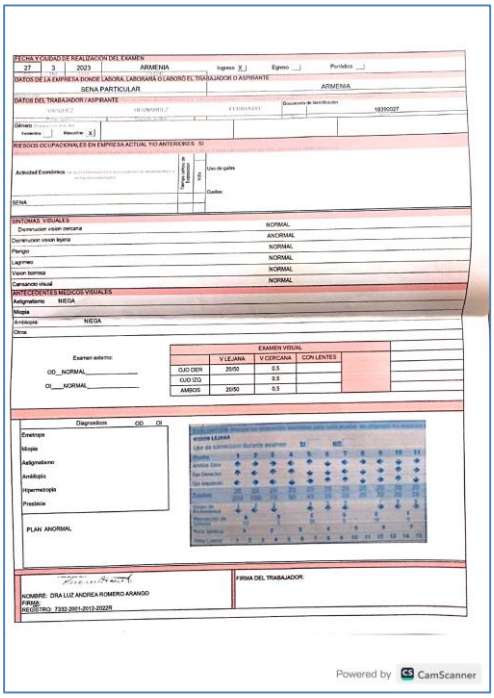
LABORATORIO CLINICO
CARMENZA GOMEZ VARGAS
NIT 41.908.269-1
Teléfono 7 46 88 53 ce 314 2893034
Av. Bolivar 1 – 20 piso 2

Fecha: 27/03/2023 10:55 a.m. Muestra: 2 Página: 1

Paciente: FERNANDO VASQUEZ HERNANDEZ **Recepción:** 30981 **Sala:** N/A
Edad: 56 A **Sexo:** M **Identificacion:** 18390027 **Fecha rep:** 27/03/2023 10:23:48 a.m.
Teléfonos: 3176440749 **Médico :** Luz Andrea Romero Arango
Empresa: DRA LUZ ANDREA ROMERO - Sena

	Resultado	Valores de referencia
Química		
1 Colesterol total sérico	127 mg/dL	0 a 200 mg/dL
Método Enzimático Colorimétrico.		
2 Glucosa sanguinea	90 mg/dL	70 a 110 mg/dL
Método Enzimatico		
3 Triglicéridos sérico	117 mg/dL	0 a 150 mg/dL
Método Enzimático Colorimétrico		
Aspecto del Suero	Claro	

Laboratorio Clinico Carmenza Gomez Vargas
BACTERIOLOGA

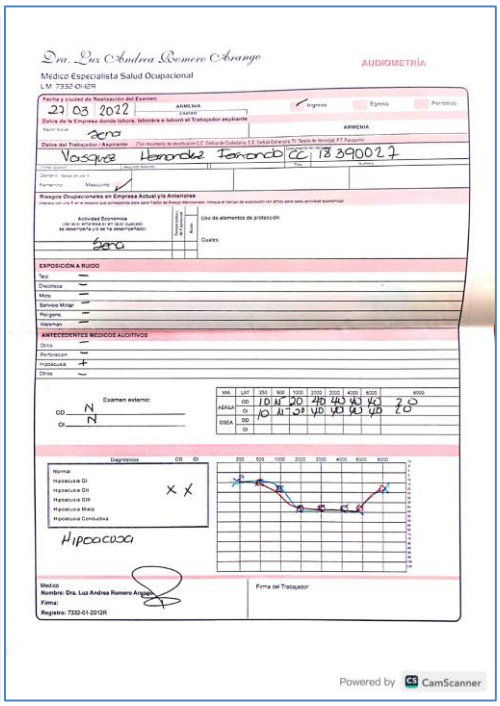


FECHA Y CIUDAD DE REALIZACION DEL EXAMEN: 27 3 2023 ARMENIA Ingreso X Egreso Periódico
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE: SENA PARTICULAR ARMENIA
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE: FERNANDO VASQUEZ HERNANDEZ CC 18390027
Género: Femenino Masculino X
RIESGOS OCUPACIONALES EN EMPRESA ACTUAL Y/O ANTERIORES: SI
Actividad Económica: SENA
Uso de gafas Cuales:
SINTOMAS VISUALES: Disminucion vision cercana NORMAL; Disminucion vision lejana ANORMAL; Peligro NORMAL; Lagrimeo NORMAL; Vision borrosa NORMAL; Cansancio visual NORMAL
ANTECEDENTES MEDICOS VISUALES: Astigmatismo NEGA; Miopia; Anisiopia NEGA; Otros
Examen externo: OD NORMAL OI NORMAL

EXAMEN VISUAL	V LEJANA	V CERCANA	CON LENTES
OJO DER	20/50	0.5	
OJO IZQ		0.5	
AMBOS	20/50	0.5	

Diagnostico OD OI: Esotropia, Miopia, Astigmatismo, Anisiopia, Hipermetropia, Presbicia
PLAN ANORMAL
NOMBRE: DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO
FIRMA:
REGISTRO 7332-2001-2012-2022R
FIRMA DEL TRABAJADOR:

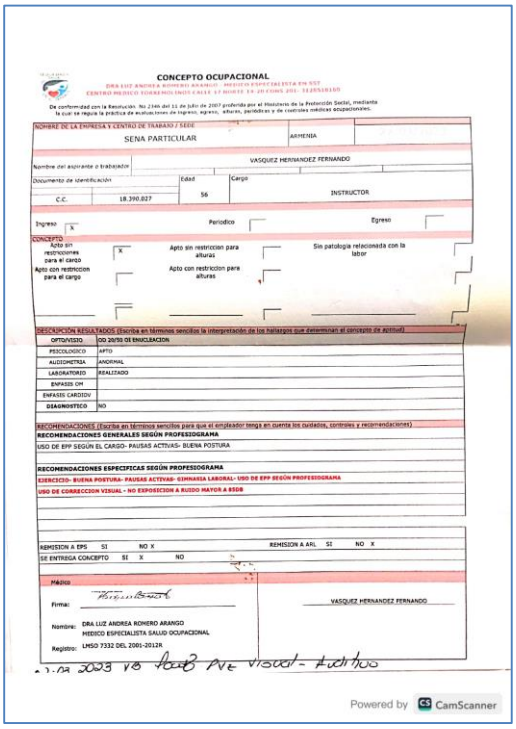
Powered by CamScanner



Dra. Luz Andrea Romero Arango
Medico Especialista Salud Ocupacional
L.M. 7332-01-12R
AUDIOMETRÍA

Fecha y ciudad de Realización del Examen: 27 03 2022 ARMENIA Ingreso Egreso Periódico
Datos de la Empresa donde labora, laborara o laboro el Trabajador aspirante: SENA ARMENIA
Datos del Trabajador / Aspirante: Vasquez Hernandez Fernando CC: 18390027
Genero: Femenino Masculino
Riesgos Ocupacionales en Empresa Actual y/o Anteriores
Actividad Económica: SENA
Uso de elementos de protección
Cuales:
EXPOSICIÓN A RUIDO: Taxi, Discoteca, Moto, Servicio Militar, Pólvora, Vibrador
ANTECEDENTES MEDICOS AUDITIVOS: Otros, Perforacion, Hipoacusia +, Otros
Examen externo: OD N OI N
Diagnostico OD OI: Normal, Hipoacusia Bilateral, Hipoacusia OI, Hipoacusia OD, Hipoacusia Mixta, Hipoacusia Conductiva
Hipoacusia
Medico Nombre: Dra. Luz Andrea Romero Arango Firma: Registro: 7332-01-2012R
Firma del Trabajador

Powered by CamScanner



CONCEPTO OCUPACIONAL

DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO - MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CENTRO MEDICO TORREMOLINOS CALLE 17 NORTE 14-20 CONS 201 - 3128558180

De conformidad con la Resolución No 2346 del 11 de julio de 2007 proferida por el Ministerio de la Protección Social, mediante la cual se regula la práctica de evaluaciones de ingreso, egreso, alturas, periódicos y de controles médicos ocupacionales.

NOMBRE DE LA EMPRESA Y CENTRO DE TRABAJO / SEDE: SENA PARTICULAR — ARMENIA

Nombre del aspirante o trabajador: VASQUEZ HERNANDEZ FERNANDO

Documento de identificación: C.C. 18.390.027 — Edad: 56 — Cargo: INSTRUCTOR

Ingreso: X — Periodico — Egreso

CONCEPTO

Apto sin restricciones para el cargo	X	Apto sin restriccion para alturas	Sin patologia relacionada con la labor
Apto con restriccion para el cargo		Apto con restriccion para alturas	

DESCRIPCIÓN RESULTADOS (Escriba en términos sencillos la interpretación de los hallazgos que determinan el concepto de aptitud)

OPTOVISIO	OD 20/35 OI ENUCLEACION
PSICOLOGICO	APTO
AUDIOMETRIA	ANORMAL
LABORATORIO	REALIZADO
ENFASIS OM	
ENFASIS CARDIOV	
DIAGNOSTICO	NO

RECOMENDACIONES (Escriba en términos sencillos para que el empleador tenga en cuenta los cuidados, controles y recomendaciones)

RECOMENDACIONES GENERALES SEGÚN PROFESSIOGRAMA

USO DE EPP SEGÚN EL CARGO- PAUSAS ACTIVAS- BUENA POSTURA

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS SEGÚN PROFESSIOGRAMA

EJERCICIO- BUENA POSTURA- PAUSAS ACTIVAS- GIMNASIA LABORAL- USO DE EPP SEGÚN PROFESSIOGRAMA

USO DE CORRECCION VISUAL - NO EXPOSICION A RUIDO MAYOR A 85DB

REMISION A EPS SI — NO X — REMISION A ARL SI — NO X

SE ENTREGA CONCEPTO SI X — NO

Médico

Firma:

Nombre: DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL

Registro: LMSO 7332 DEL 2001-2012R

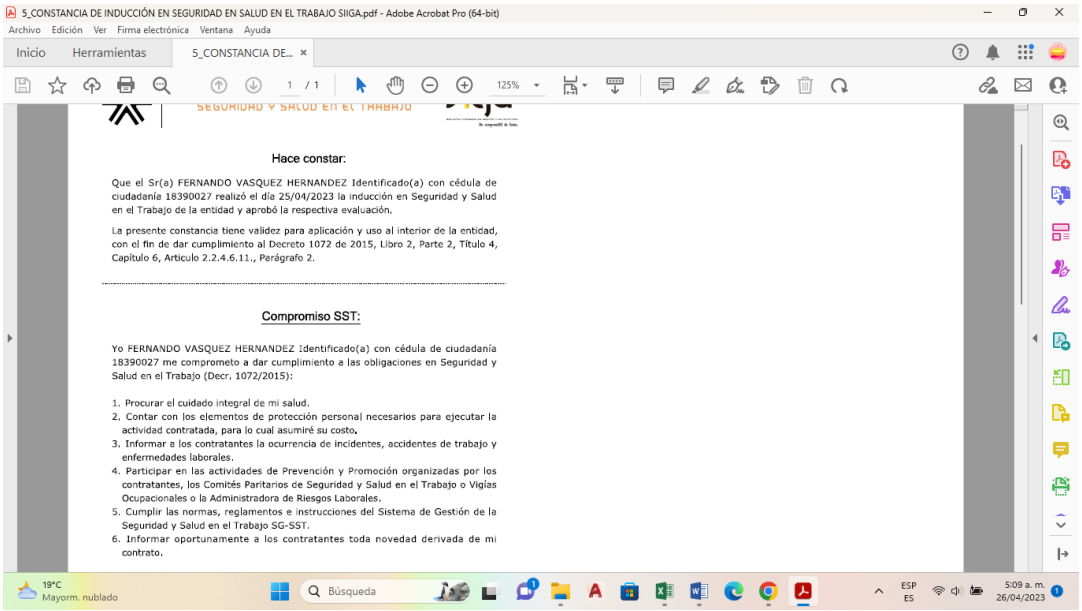
VASQUEZ HERNANDEZ FERNANDO

2023 VB Agud Ave Visual - Auditivo

Powered by CamScanner

OBLIGACION GENERAL 11: Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

Acción realizada: *Se realiza curso virtual en la plataforma SI CONTRATISTAS.*



5_CONSTANCIA DE INDUCCIÓN EN SEGURIDAD EN SALUD EN EL TRABAJO SIIGA.pdf - Adobe Acrobat Pro (64-bit)

Archivo Edición Ver Firma electrónica Ventana Ayuda

Inicio Herramientas 5_CONSTANCIA DE...

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) FERNANDO VASQUEZ HERNANDEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18390027 realizó el día 25/04/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

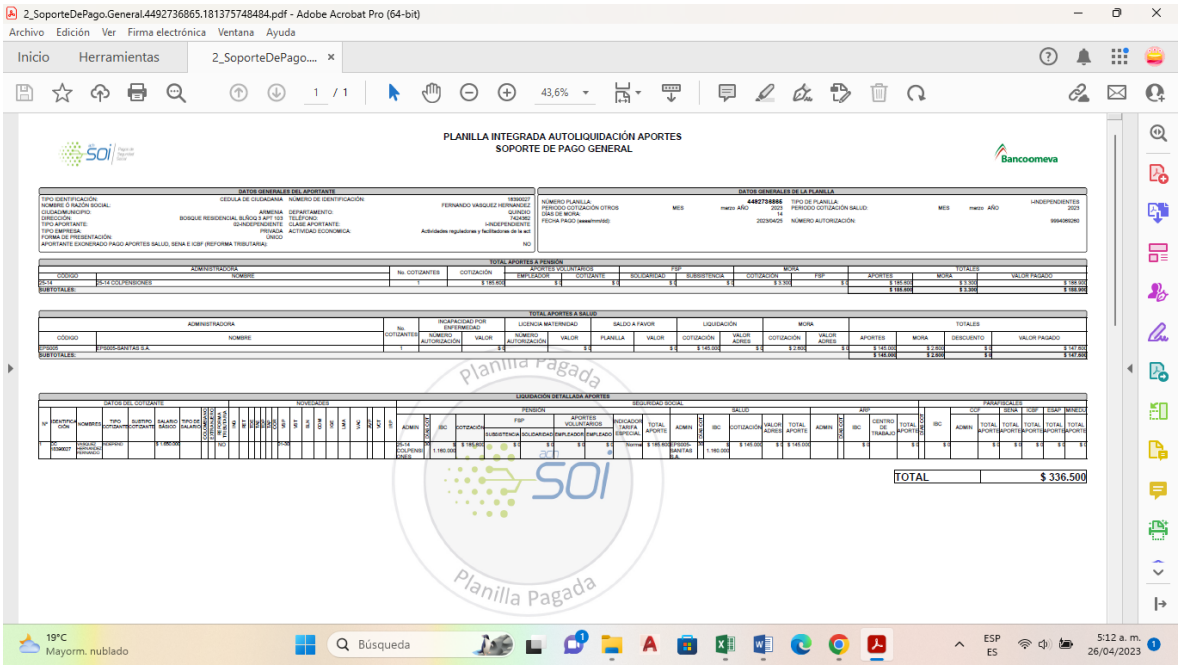
Yo FERNANDO VASQUEZ HERNANDEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 18390027 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

19°C Mayorm. nublado — Búsqueda — ESP ES — 5:09 a. m. 26/04/2023

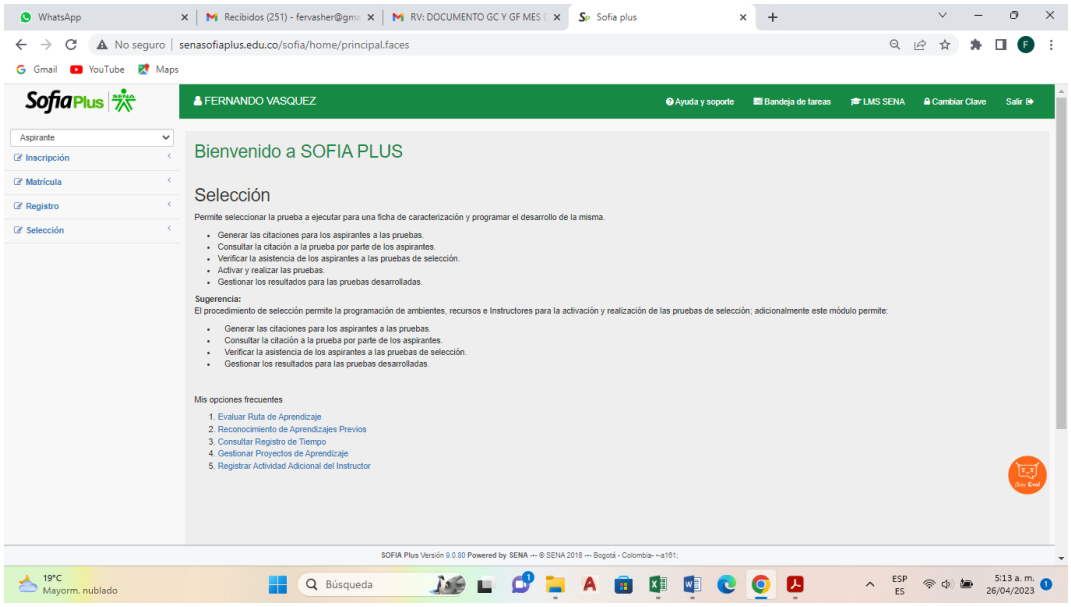
OBLIGACION GENERAL 14: Realizar los pagos al SS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

Acción realizada: *Se realiza pago de la seguridad social a través del operador SOI.*



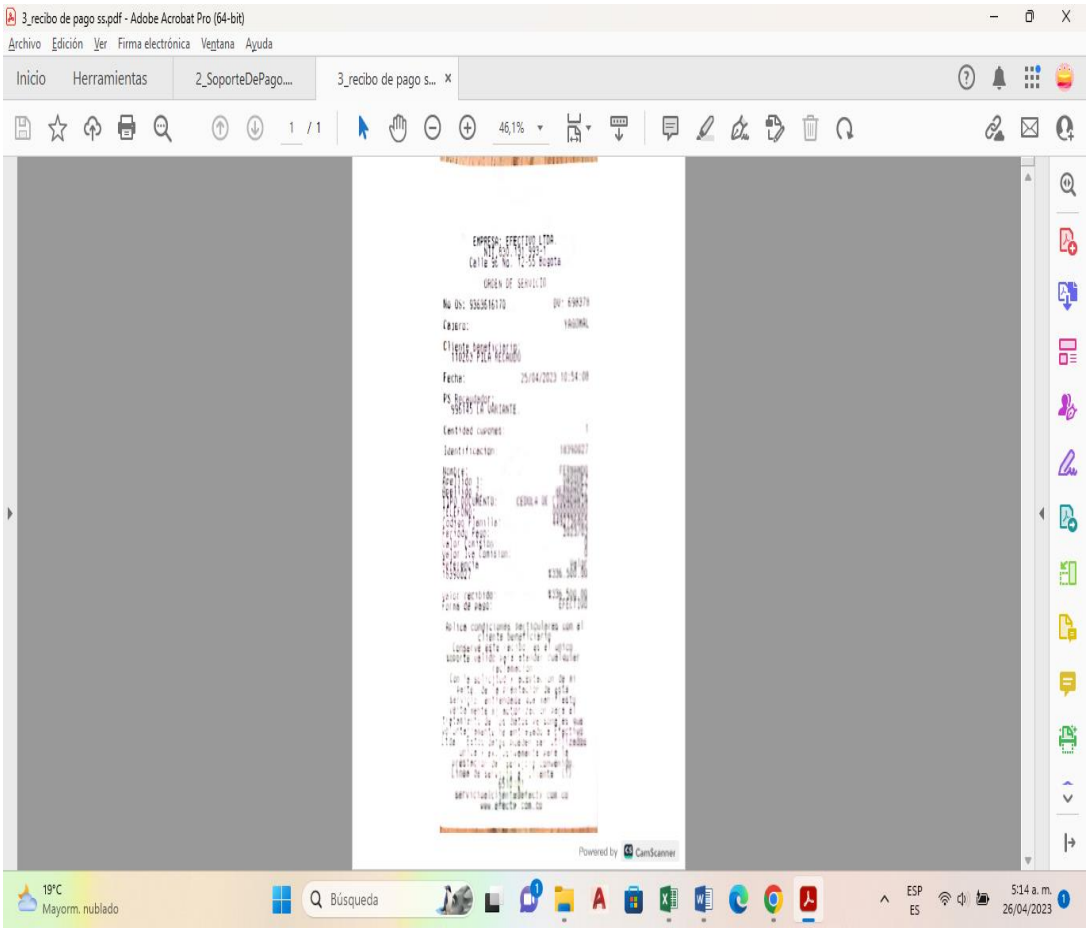
OBLIGACION GENERAL 18: Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

Acción realizada: *Se mantiene la reserva de la información asociada con la ejecución del Contrato, tal como por ejemplo el ingreso y manejo de plataformas de apoyo.*



OBLIGACION GENERAL 19: En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida. o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)

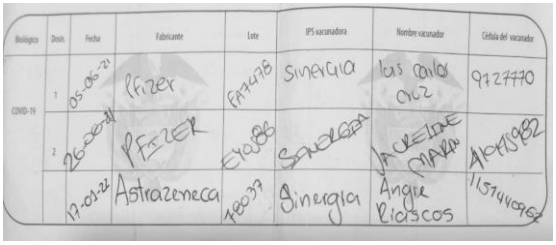
Acción realizada: *Se realiza el pago de la seguridad social para el mes de marzo de 2023.*



OBLIGACION GENERAL 20: El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales

Acción realizada: *Se acatan losl ineamientos sobre bioseguridad general.*





fernando vasquez h

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

ORDEN DE SERVICIO

No OS: 9363616170 OV: 698378

Cajero: YAGOMAL

Cliente beneficiario:
110263 PILA RECAUDO

Fecha: 25/04/2023 10:54:08

PS Recaudador:
996145 LA VARIANTE.

Cantidad cupones: 1

Identificacion: 18390027

Nombre:
Apellido 1:
Apellido 2:
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE
TELEFONO:
Codigo Planilla:
Periodo Pago:
Valor Comision:
Valor Iva Comision:

Referencia	Valor
18390027	$336.500.00

Valor recibido: $336.500,00
Forma de pago: EFECTIVO

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario

Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion

Con la solicitud y aceptacion de mi parte de la prestacion de este servicio, entiendo que Efecty valida mi autorizacion para el tratamiento de los datos personales que voluntariamente he entregado a Efectivo Ltda. Estos datos pueden ser utilizados unica y exclusivamente para la prestacion del servicio contratado.

Linea de servicio al cliente (1)
6510181

servicioalcliente@efecty.com.co
www.efecty.com.co

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	18390027
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FERNANDO VASQUEZ HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	BOSQUE RESIDENCIAL BLÑOQ 3 APT 103	TELÉFONO:	7424362
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4492736865**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	14		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/04/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994069260

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.300	$ 0	$ 185.600	$ 3.300	$ 188.900
SUBTOTALES:										**$ 185.600**	**$ 3.300**	**$ 188.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 2.600	$ 0	$ 145.000	$ 2.600	$ 0	$ 147.600
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 2.600**	**$ 0**	**$ 147.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																												PARAFISCALES												
																										PENSIÓN										SALUD							ARP																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU											
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																																	
1	CC 18390027	VASQUEZ HERNANDEZ FERNANDO	INDEPEND		$ 1.650.000				NO								01-30										25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000			$ 0		$ 0		$ 0			$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0								

TOTAL	$ 336.500

Planilla Pagada